

aprobando el acta de la reunión: la regular de sus cuentas de los
nos oficiales de Prov. leyendo las ordenes y circulares que continúan que
mandaron guardar y cumplir acudiéndose en el legajo correspondiente
de sus cuentas de un oficio del Sr. Intendente instruido et visitado
de la D. N. de Contribuciones directas contestando a la consulta que se
sujos en virtud de lo acordado en la sesión anterior sobre la ejecución del repa-
rimiento del segundo semestre, ampliando el termino para ello mediante
que se ha de observar exactamente en su redacción el modelo núm. 2 de
circulado por la Intendencia para llevar a efecto la Ley de 4 de Mayo
pero bajo el concepto de que no por esto se ha de interrumpir la recaudación
que debiese hacerse a buena cuenta por el repartimiento ejecutado para
primer semestre: El Ayuntamiento quedo enterado y aceptando esta con-
dicion, acordó volver a efecto lo prevenido por el Sr. Intendente sin per-
dida de que la Junta provincial active su trabajo para dar concluido el bo-
vistado que ha de recaudar la operacion, en cuyo caso se podran expedir
las Cédulas a los contribuyentes fijos y exactos aunque sea con la uni-
caldad de a buena cuenta interior se pondrá al corriente el repartimiento
y obtiene la aprobacion del Sr. Intendente.

De sus cuentas de un oficio del Sr. Jefe Solís dirigido al Sr. Inten-
de por quien se presenta, insistiendo en la exposicion de un cobro
en el repartimiento de Dotacion de Quintana y partes municipales del año
anterior, de 3847 r. acompañado una liquidacion de aquellas oficinas
en que así se demostraba: Se llamaron los antecedentes y vista la liqui-
dacion que precede a dicho repartimiento y bajo la que fueron girados
y catejados con la que se envia el Sr. Jefe y por el resultado de los libros
se nota la equivocacion que hay en esta, siendo la mas sustancial la
suponer repartida para la Dotacion del Quintana, la cantidad de 5923 r.
cuando no se hizo mas que de 3605 como bien claramente se expresa al
del reparto, con otras de nuevo consideracion que se notan en otro oficio